

**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y ENTREVISTA ESCRITA

Con fundamento en los artículos 11, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, párrafo primero y segundo, fracción I, 171, fracción III, 185 fracción VII y 193, fracción VI del Código Electoral del Estado de México; 77 y 83 del Reglamento para Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México; en la base quinta, párrafo décimo octavo de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en la etapa “Del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita” de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021, columna plazos, se publican los resultados de la valoración del Examen de Conocimientos y Entrevista Escrita.

Capulhuac

N. P.	Número de control de registro	Examen de conocimientos	Entrevista escrita
1	04-019-001	5.6	89.29
2	04-019-003	7.2	78.57
3	04-019-005	4.2	82.14
4	04-019-006	5.4	85.71
5	04-019-007	5.8	82.14
6	04-019-008	8.2	96.43
7	04-019-009	5.2	85.71
8	04-019-010	9.2	96.43
9	04-019-013	6.4	64.29
10	04-019-015	6	92.86
11	04-019-016	7	82.14
12	04-019-017	7.6	89.29
13	04-019-019	6.6	78.57
14	04-019-021	7	92.86
15	04-019-022	6.6	89.29
16	04-019-023	5.6	89.29
17	04-019-024	8.8	96.43
18	04-019-025	0	89.29
19	04-019-026	4.4	92.86
20	04-019-503	6.2	89.29
21	04-019-505	7.4	96.43
22	04-019-507	8.4	92.86

IMPORTANTE

Posterior a esta publicación se aplicará el procedimiento previsto en la base octava de los Criterios para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021; y en los párrafos decimo, undécimo y doceavo de la Convocatoria para ocupar un cargo de consejera o consejero en los consejos distritales y municipales para el Proceso Electoral 2021.

**Convocatoria
para ocupar un cargo
de consejera o consejero
en los consejos distritales
municipales para el proceso
electoral 2021**



NOTA:

1. El ingreso al concurso no es una promesa de trabajo; quienes participen en él se sujetarán y aceptarán cada una de las etapas.
2. Ocasionará baja del concurso quien:
 - a) No asuma un comportamiento honesto, o no cumpla con las condiciones de operación del examen de conocimientos y entrevista escrita.
 - b) Cuando haga uso de cualquier medio electrónico, documental, se asista de terceros, o haga uso de cualquier otro elemento con la finalidad de beneficiarse indebidamente en el desempeño del examen de conocimientos y entrevista escrita.
3. En caso de que se presente documentación apócrifa, se procederá conforme a derecho.
4. Los resultados obtenidos en las diferentes etapas del concurso y la lista final de consejerías designadas por el Consejo General del IEEM serán definitivos.